



SIDERURGICA TUNGURAHUA CIA. LTDA.
Fundición en Hierro – Aluminio & Bronce
Mecánica Industrial

Ambato, 10 de julio de 2.020

Señora:
MARIA ELENA LÓPEZ ULLOA
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SIDERURGICA TUNGURAHUA CIA. LTDA.**, reunida el día viernes, 10 de julio del 2.020, resolvió en forma unánime designar a usted para que ocupe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para el período estatutario de UN AÑO.

En tal calidad sustituirá al Gerente General en caso de ausencia, sus facultades y obligaciones, así como el período de su designación están contemplados en el artículo 18 literal b) de los estatutos sociales de la compañía otorgados ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 16 de febrero de 1977, bajo el número 9.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SIDERURGICA TUNGURAHUA CIA. LTDA.**, autorizó a la señora Isabel Cristina López Ulloa para conferir el presente nombramiento.

Atentamente,

Carolina López Ulloa
SECRETARIA

En la ciudad de Ambato, el 10 de julio de 2.020, acepto el nombramiento de **Presidente** de la compañía **SIDERURGICA TUNGURAHUA CIA. LTDA.**

MARIA ELENA LÓPEZ ULLOA
C.I.: 1801428564
ECUATORIANA
MONTALVO 7-50 Y 12 DE NOVIEMBRE

Certifico que con esta fecha, la Señora Ivón Carolina López Ulloa, aceptó el nombramiento que antecede.

Carolina López Ulloa
SECRETARIA

